



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico: 2016/2017

Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 2097

Curso: CUARTO

Carácter: OBLIGATORIA

N.º Grupos: 1

Créditos ECTS: 6

Estimación del volumen de trabajo del alumno: 150

Organización Temporal/Temporalidad: Cuatrimestre

Idiomas en los que se imparte: Español

Tipo de Enseñanza: Presencial

1.2. Del Profesorado: Equipo docente

Coordinadora de la asignatura: ANA SEBASTIÁN VICENTE

Área: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: Teoría e Historia de la Educación (Facultad de Educación)

Categoría profesional: Profesora Contratada Doctora Tipo A.

Correo electrónico: anasebas@um.es

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado y consiste en un trabajo personal y autónomo del estudiante, de elaboración individual, orientado por el profesorado que establezca la Facultad y los Departamentos. Así mismo incluye la elaboración de una memoria final escrita que recoja los aspectos más relevantes del trabajo realizado así como, si fuera el caso, la defensa pública de la misma ante un tribunal.

Este trabajo posee un carácter integrador y una naturaleza aplicada que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses profesionales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.

Gran parte de estas competencias se trabajan durante en el desarrollo de las Prácticas Externas o en las Prácticas Escolares que los alumnos/as deben de cursar a lo largo de su titulación. Es en estas materias, de marcado carácter experiencial, donde el estudiante aplica y relaciona el mayor número de competencias del título que cursa, por la inmersión en la práctica profesional que las mismas supone. Esto nos permite establecer una relación directa del TFG y estas prácticas, que dan lugar a las "Líneas de TFG" en las que se deben enmarcar este trabajo.

Para el desarrollo del TFG, el estudiante puede fundamentar y/o profundizar en los trabajos y actividades realizados durante su periodo de Prácticas Externas o Escolares. Dichos trabajos, fueron tutelados por profesorado de la Facultad y de los centros e instituciones en los que se desarrollaron sus prácticas.

Asimismo, y durante el desarrollo de la asignatura TFG, el estudiante puede y debería hacer

uso de mecanismos de orientación establecidos por la Facultad y que hacen referencia a sesiones de orientación de carácter general y a la atención personalizada de los orientadores que para cada título establece la Facultad. La Comisión Académica genera además, documentación que el alumno tiene a su disposición en la página web del centro para facilitar la elaboración y defensa, si fuera el caso, de los TFGs.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

Incompatibilidades

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes a los que les falten por superar 72 ECTS de la titulación que cursa.

4. Competencias

4.1. Competencias Básicas

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4.2. Competencias de la titulación

CG1- Ser capaz de utilizar correctamente la terminología especializada en español en el ejercicio profesional del ámbito de la Educación Social.

CG2- Ser capaz de comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de los estudios de Grado en Educación Social, con un nivel B1 de acuerdo con el MCER.

CG3- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Educación Social, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

CG4- Actuar según el código deontológico del Educador/a Social, particularmente en materia de normas y contratos.

CG5- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7- Conocer e incorporar acciones innovadoras a la práctica de la Educación Social.

CG8- Desarrollar la comprensión de los contextos y fundamentos teóricos de la educación social tomando en consideración sus dimensiones históricas, antropológicas, psicológicas y sociales, así como las tradiciones teóricas, investigadoras y prácticas en este ámbito de conocimiento e intervención educativa.

CG9- Desarrollar capacidades de análisis de realidades sociales y educativas y la elaboración de proyectos de intervención en relación con diferentes contextos, sujetos y colectivos con los que trabaja la Educación Social.

CG10- Desarrollar capacidades relacionadas con el desarrollo inteligente de proyectos echando

mano de diversas herramientas conceptuales y prácticas, así como la capacidad de utilizarlas creativamente atendiendo de criterios de equidad y deontología profesional.

CG11- Tomar conciencia de las dimensiones organizativas y profesionales de la Educación Social, así como de sus relaciones con el entorno social, potenciando la creación de redes y servicios sociales y educativos integrados.

CE1- Comprender la educación social en relación con los contextos y dinámicas históricas, antropológicas, psicológicas y sociales, políticas y legislativas que afectan a la organización y prestación de servicios sociales y educativos, teniendo en cuenta las tradiciones teóricas y profesionales en Educación y Pedagogía Social.

CE2- Diseñar y aplicar criterios y procedimientos para obtener información, analizar e interpretar la realidad social y educativa, así como identificar necesidades de individuos, instituciones y otros contextos de ejercicio de la profesión.

CE3- Diseñar proyectos y estrategias de actuación en los ámbitos de la educación social relacionados con la infancia, juventud, personas adultas y mayores en diversos contextos y situaciones, teniendo en cuenta el conocimiento disponible, el desarrollo integral de los individuos y criterios de igualdad y equidad para garantizar los derechos humanos y la cohesión social.

CE4- Implementar proyectos de actuación en diversos ámbitos y con diferentes sujetos, impulsando la participación, la formación de distintos agentes sociales y el seguimiento reflexivo de las actuaciones para tomar decisiones pertinentes.

CE5- Elaborar y aplicar proyectos de evaluación de programas, instituciones, servicios y profesionales relacionados con la educación social justificando los valores y criterios de la evaluación y movilizándolo los procesos y procedimientos más adecuados para comprender y transformar la realidad.

CE6- Comprender y trabajar con instituciones de prestación de servicios educativos y sociales en orden a facilitar la coherencia entre fines, estructuras, relaciones y dinámicas dentro de las mismas, potenciando un gobierno democrático, liderazgo compartido, formación y desarrollo de los profesionales y agentes implicados.

CE7- Potenciar y sostener el desarrollo de redes y proyectos sociales desde una perspectiva integradora de diversos agentes, procesos y recursos sociales y educativos.

CE8- Comprender y aplicar diversos enfoques, metodologías y técnicas de investigación, acción y mejora en los ámbitos de la educación social.

CE9- Comprender y actuar de acuerdo con el sentido social y ético de la educación social y desarrollar las actitudes y procesos necesarios para el aprendizaje continuado a lo largo de la trayectoria profesional.

5. Contenidos y Líneas de Trabajo Fin de Grado

En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta materia-asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del trabajo fin de grado dentro del área propia de estudio del Grado en Educación Social. El trabajo fin de grado puede adoptar formas o responder a modalidades diversas:

- Proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada.
- Estudio de fundamentación, ensayístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad.
- Proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación.

Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo fin de grado desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico:

- Conceptualización de una temática, problema o ámbito de interés.
- Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.
- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo.

- Métodos implicados en la obtención de información.
- Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información.
- Elaboración de un texto que recoge por escrito el trabajo fin de grado.
- Comunicación y defensa oral del trabajo fin de grado, si fuera el caso.

Se utilizarán las siguientes LÍNEAS DE TFG como ámbitos donde el alumno/a encuadrará su trabajo:

A) Actividades de observación y conocimiento de la realidad.

En los TFG en esta línea, los estudiantes, partiendo del conocimiento de una realidad o de los proyectos, programas... que en ella se desarrollan, tendrán que exponer ideas que reflejan cómo es esa realidad o propuesta que desean describir. De este modo partiendo de observaciones, datos, hechos, opiniones... tratarán de ofrecer una imagen real, ajustada y objetiva del fenómeno o realidad que se pretende describir. Argumentar con opiniones e ideas que justifiquen por qué la realidad descrita es así. Esta argumentación normalmente se apoya en una idea o propósito principal que trata de justificar por qué lo observado es de ese modo. Reflexionar y valorar sobre lo observado destacando fortalezas, debilidades...de la realidad observada y descrita. Plantear medidas o planes de mejora a partir de la información recogida, utilizando la formación recibida en esta y otras asignaturas del Grado.

Dentro de esta línea, los estudiantes también pueden comparar, contrastar, establecer diferencias... sobre realidades o contextos profesionales diferentes que se han observado en las dos prácticas realizadas. En cualquier caso, lo que estos trabajos persiguen es dar a conocer diferentes realidades en las que ejerce su profesión un Educador Social. Al conocer las características de estos contextos profesionales se puede profundizar sobre la labor que realiza y seguir profundizando sobre su desempeño profesional y competencias profesionales.

B) Actividades de actuación y colaboración con el tutor/a de la institución.

En los trabajos que se desarrollan en esta línea de TFG los estudiantes, partiendo del conocimiento de una realidad o de los proyectos, programas, servicios educativos y sociales... darán a conocer el modo de actuar con colectivos concretos, las funciones desempeñadas por el educador social, las principales técnicas de investigación que se usan en este campo, o las buenas prácticas del educador social.

C) Actividades puntuales con autonomía y protagonismo del estudiante.

Los estudiantes han llevado a cabo de manera independiente y autónoma el diseño y puesta en práctica de diversas actuaciones de carácter amplio (programas, proyectos de intervención, etc.) o de carácter más limitado (actividades puntuales, recursos, instrumentos de evaluación, etc). Los trabajos que se desarrollan en esta línea incluyen, por tanto, la finalidad de las actividades desarrolladas, la temporalización, los recursos humanos y materiales, recursos didácticos que se han desarrollado así como la finalidad de la actuación llevada a cabo.

Para ello debe analizar el *contexto* en el que debe realizarse la intervención e identificar posibles problemas o temas en las que pueda realizarse la intervención; *seleccionar el tema* objeto de las actividades o proyectos de intervención; *diseñar* unas actividades o un proyecto de intervención de forma fundamentada; elaborar los recursos necesarios para llevar adelante el proyecto; *aplicar o explicar como se aplicaría* el proyecto diseñado y recoger la información necesaria para valorarlo; tras el análisis de la información recogida, *elaborar unas conclusiones propias*; reflexionar sobre el proceso seguido y *establecer un plan de mejora* de la actuación realizada.

6. Metodología Docente

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO AUTÓNOMO	VOLUMEN DE TRABAJO
------------------------	-------------	-----------------------	---------------------	--------------------------

EXPOSICIÓN TEÓRICA	<p>ACTIVIDADES DE CLASE EXPOSITIVA. Exposición teórica dirigida al gran grupo. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>	2	3	5
ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN AULA CONVENCIONAL	<p>SEMINARIOS. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor.</p> <p>ACTIVIDADES DE CLASE PRÁCTICA DE AULA. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>	3	6	9
TUTORÍA ACADÉMICA	<p>TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS Sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.</p>	10	126	136

7. Horario de la asignatura

La Comisión Académica de la Facultad publicará en la página web de la misma el Calendario para el desarrollo de la asignatura, con días, horas y lugares donde el estudiante puede y/o debe acudir para obtener información y orientación para su elaboración (Sesiones Informativas, Seminarios, Orientadores, etc.) toda vez que no viene reflejado en el horario del curso académico, por sus singulares características.

8. Sistema de evaluación

Métodos / Instrumentos	<p>Informe escrito, trabajo y/o proyecto.</p> <p>Para conseguir la Mención en Matrícula de Honor: Presentación pública del trabajo, si fuera el caso.</p>
Criterios de Valoración	<p><u>En referencia a los aspectos formales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad de expresión, corrección lingüística y ortográfica. • Buena estructuración de las partes atendiendo a la metodología planteada. • Fuentes de información pertinentes y correctamente citada según APA. <p><u>En cuanto a los contenidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para definir y acotar la temática, problema o ámbito de estudio. • Conocimiento de la materia. • Interdisciplinariedad del contenido. • Originalidad de las ideas y aportaciones personales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección metodológica. • Capacidad de análisis y síntesis. • Adecuación de la interpretación de resultados y las conclusiones. • Capacidad de reflexión, de crítica y autocrítica. <p><u>En referencia a los aspectos transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación práctica del trabajo al ámbito educativo y/o social. • Uso de medios y herramientas apropiadas. • Inclusión pertinente de materiales ilustrativos. <p><u>En relación a la exposición y defensa oral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es claro, preciso, demuestra riqueza de vocabulario y capta el interés del tribunal durante su exposición. • Su expresión gestual, indumentaria y forma de dirigirse al Tribunal son los que corresponden a este acto académico. • Demuestra dominar el tema tratado y realiza una síntesis de los aspectos más relevantes. • Se ha ajustado al tiempo disponible para la exposición. • Responde con corrección a las preguntas del Tribunal. <p><u>En relación al diseño y uso de la presentación visual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación visual es original, creativa y con colores y elementos visuales adecuados. • El estudiante combina bien los elementos visuales con el discurso oral, incluyendo información relevante en cada diapositiva y con aportaciones más allá de lo señalado en las diapositivas. • El contenido de las diapositivas (Tablas, figuras, gráficos, organizadores previos...), la tipografía y el tamaño de letra son legibles, claros y adecuados.
Ponderación	100 %

9. Bibliografía (básica y complementaria)

En un sentido formal, no puede determinarse de antemano bibliografía básica y complementaria para esta materia-asignatura, pues cada estudiante la seleccionará individualmente de acuerdo a la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del trabajo fin de grado dentro del área propia de estudio del Grado de Educación Social.

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

10. Observaciones

La materia-asignatura Trabajo Fin de Grado posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.

A ella se vincularán ciertas competencias específicas del Título en virtud de la elección temática y procedimental que realice el estudiante.

Si hay algo que define la naturaleza aplicada de esta materia-asignatura, es el conjunto de competencias generales y específicas que el estudiante debe desplegar para planificar,

desarrollar, elaborar y defender su trabajo fin de grado. El TFG, así mismo, recogerá las competencias establecidas en las distintas materias, especialmente las competencias desarrolladas de forma transversal.

Se podrá optar por elaborar el TFG en francés o inglés, en cuyo caso el estudiante deberá comunicar dicho extremo en el momento de solicitar la línea de TFG. Y, en todo caso, la Memoria de TFG deberá incorporar, además de un resumen en español, un resumen en otro idioma, preferentemente francés o inglés.

La responsabilidad sobre la elección de línea, la elaboración, la presentación en la aplicación informática, y en su caso, la defensa del TFG ante el Tribunal Evaluador, será siempre del alumno/a.

El trabajo deberá presentarse mediante la aplicación informática <https://tf.um.es>.

Los Trabajos Fin de Grado serán evaluados por un los Tribunales Evaluadores designados al efecto que juzgará el trabajo escrito. Asimismo, estos tribunales podrán solicitar al alumnado cuanta información estime oportuna para una evaluación más precisa de los trabajos.

Aquellos alumnos/as que a juicio del Tribunal Evaluador puedan optar por una calificación de Mención Matrícula de Honor, podrán exponer su trabajo ante el tribunal tal y como se especifica en la Normativa por la que se regulan los TFG en la Facultad de Educación.

Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios.